



A la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos le preocupa el incremento alarmante de hostigamientos y atentados contra defensores de derechos humanos en todo el país.

La Oficina recibió con profunda preocupación la noticia de la desaparición forzada de Angel Quintero y de Claudia Patricia Monsalve, miembros de ASFADDES Medellín (Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos). Cabe señalar que, el 25 de agosto pasado, tres familiares del señor Quintero fueron desaparecidos de manera forzada, también en la misma ciudad. Muchos de los miembros de esta Asociación son actualmente víctimas de acoso y hostigamiento en el resto del país.

Esta semana, defensores de derechos humanos del Instituto Popular de Capacitación, IPC, igualmente en Medellín, recibieron nuevamente serias amenazas y fueron hostigados durante sus labores.

Estos incidentes se suman a reiterados y continuos ataques a la labor que vienen desarrollando estas organizaciones que defienden los derechos fundamentales de los colombianos.

La Organización de las Naciones Unidas está sumamente preocupada por la ausencia de respeto y reconocimiento al trabajo de los defensores de derechos humanos en el mundo, por lo cual ha designado una Representante Especial del Secretario General para ocuparse de este tema. El caso de Colombia ha sido considerado como prioritario por la citada Representante, quien ha tomado conocimiento de estos casos.

La Oficina reconoce la importancia que tiene para la construcción de la democracia y de la paz el trabajo de los defensores de derechos humanos. Destaca que acallar la labor de estos ciudadanos tiene graves consecuencias para el establecimiento y fortalecimiento de una conciencia colectiva a favor del Estado de Derecho y de la convivencia respetuosa entre los colombianos.

La Oficina exhorta al Estado a incrementar las acciones destinadas a proteger a los defensores de derechos y garantizar el libre ejercicio de su trabajo. Asimismo, insta a que se lleven a cabo prontas y exhaustivas investigaciones sobre los hechos que los han afectado, dentro de un compromiso efectivo de lucha contra la impunidad. Esto último constituye una de las medidas fundamentales para garantizar dicha protección.